

Palermo – Huila, 18 de Julio de 2019

Señores

Dirección de Industria de Comunicaciones

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12ª y 12B

Bogota, D.C.

Respetados señores:

Yo **EDUAR ALFONSO GUZMÁN ORTIZ**, actuando en condición de representante legal de la empresa **ISP TECHNOLOGY S.A.S** identificada con **NIT 900.462.575-1** me dirijo a ustedes para presentar nuestros comentarios.

Agradezco este espacio que brindas para recibir comentarios que permiten consolidar el proceso de asignación de espectro.

Nuestra compañía actualmente tiene una presencia regional en el departamento del Huila, ofrecemos servicios de internet y datos en frecuencia de 5Ghz, desplegamos redes wi-fi a donde los operadores grandes no quieren llegar.

Nos gustaría plantear la posibilidad, de poder desplegar redes en frecuencia de 700Mhz, pero, para nosotros el poder utilizar esta frecuencia puede llegar a parecer un mito, imaginando que un operador grande llegue a ofrecer un muy buen precio por la licencia, nos dejaría sin la posibilidad de poder utilizarla.

Estos operadores actualmente están obligados por el ministerio a mejorar las zonas de cobertura, pero nosotros al ser locales, buscamos la mejor manera y la mejor disposición para conectar las localidades desatendidas por estos operadores.

Este proceso nos genera una sensación de desigualdad, si lo revisan, ningún operador local o pequeño como diríamos frente a otro operador, no figura en las listas de manifestación de interés, debido a que los valores que se suponen pueden llegar a ser muy altos.

Doctora Sylvia Constaín, nos gustaría contar con tu apoyo, para que tengan en cuenta a los operadores regionales, una propuesta a plantear sería el pago de una contraprestación por el uso de la frecuencia, en nuestro caso nos interesa la frecuencia de 700Mhz.

Poder trabajar con la frecuencia de 700Mhz nos ayudaría muchísimo, nos permite crecer de manera más rápido, desplegar redes de mayor cobertura y en un menor tiempo posible, logras conexiones tipo NLOS y lograr aprovechar al máximo las ventajas del LTE.

El objetivo de nuestra compañía al lograr disponer de una licencia, estaría enfocado en desplegar redes LTE que nos permitan brindar mejor calidad y disponibilidad de servicio, adicional a esto, se está trabajando en la puesta en marcha de un HUB satelital, nos gustaría sacar el máximo provecho de la sinergia de la frecuencia de 700Mhz y los servicios vía radio y vía satélite.

Agradezco el interés prestado a la presente.



Firma

Nombre: EDUAR ALFONSO GUZMÁN ORTIZ

Cedula de Ciudadanía: 7.732.944 de Neiva

Cargo: Representante legal

Dirección: Calle 9A No 10 A – 34, Palermo - Huila

Teléfono: 350 249 1882 – 304 456 9217

Correo electrónico: eaguzman@isptechpro.com.